

Carlos J. Zelada

Departamento Académico de Derecho de la Universidad del Pacífico
Sánchez Cerro 2050 – Oficina I-408, Jesús María, Lima – Perú
zelada.cj@gmail.com – zelada_cj@up.edu.pe

Carlos J. Zelada es el Jefe del Departamento Académico de Derecho de la Universidad del Pacífico, donde se desempeña como profesor asociado a cargo de la cátedra de Derecho Internacional Público. Es Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú, y *Master of Laws (LL.M.)* por la Universidad de Harvard donde estudió como becario de la Fundación Fulbright. También cuenta con estudios de postgrado en la Academia de Derecho Internacional de La Haya y el Instituto Internacional de Derechos Humanos de Estrasburgo. Actualmente es miembro del Consejo del *Global Campus of Human Rights* y perito ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso *Vicky Hernández y otra v. Honduras*.

El profesor Zelada es reconocido regionalmente como un experto en el estudio de las intersecciones entre las sexualidades disidentes y el Derecho. Sus aportes académicos sobre la discriminación que sufre la población LGBTI han sido presentados en diferentes foros académicos alrededor del mundo y son frecuentemente referidos por la sociedad civil así como en espacios institucionales y gubernamentales.

Antes de su arribo a la Universidad del Pacífico, Zelada trabajó, durante una década, como funcionario de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, además de ser consultor de la Organización Panamericana de la Salud. Durante dicho período participó en los esfuerzos regionales para la despenalización de los delitos contra el honor así como el reconocimiento del acceso a la información y la salud como derechos humanos. En paralelo, fue profesor adjunto de la Clínica Internacional de Derechos Humanos de la Universidad George Washington. Previamente, estuvo vinculado a la asesoría de organizaciones de la sociedad civil para la presentación de testimonios de graves violaciones a los derechos humanos durante las audiencias de la Comisión de la Verdad y Reconciliación en Perú.

En los últimos años, las investigaciones del profesor Zelada se han centrado en el estudio de los discursos de los operadores jurídicos que participan en procesos judiciales donde se alega discriminación por orientación sexual, identidad y expresión de género, y características sexuales. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran: *¿Son vinculantes las opiniones consultivas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos?: Una propuesta de reforma para un problema de antaño* (2020), *Lxs otrxs invisibles: Hacia una narrativa jurídica para la prohibición de las cirugías de “normalización genital”* (2019), *Cuerpxs indisciplinadx: Hacia una mirada cuir (queer) (cuy-r) de la regulación jurídica de las sexualidades disidentes* (2018), *¿Camino al altar?: El matrimonio igualitario en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos* (2018), *Los estándares internacionales para el reconocimiento de las identidades trans** (2017), *Trans*legalidades: Estudio preliminar de expedientes sobre reconocimiento de las identidades trans* en el Perú* (2017), y *Entre el escudo y la espada: El matrimonio igualitario visto desde el orden público internacional y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos* (2016).